

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

JANET TOQUICA POSADA

Período evaluado: Diciembre- Marzo 2014

Fecha de elaboración: Marzo 15 de 2014

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Inconvenientes en los reportes oportunos por algunos líderes de los procesos retardando cronograma de información.
- Dificultad en el cronograma establecido por la alta dirección para dar cumplimiento a ley de garantías por parte de los líderes de los procesos en el envío de estudios previos.

Avance

- Continuar en la actualización de procesos, procedimientos y formatos internos, y una vez normalizados publicar en la intranet para su vigencia.
- Se realizó la encuesta a un 30% del total de trabajadores de la empresa, sobre evaluación de las conductas asociadas a la cultura del autocontrol en el trabajo, donde se pudo determinar que se debe fomentar la cultura del autocontrol con respecto a Comunicación, trabajo en equipo y conocimiento del manual de funciones.
- Mediante espacios concertados con los líderes de los procesos se promoverá la cultura del autocontrol con los funcionarios de la empresa.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- La herramienta de tablas de retención documental no se está manejando eficientemente toda vez que se encuentran trámites vencidos que no describen las acciones tomadas con las solicitudes internas asignadas y/o no descargan el documento produciendo alarmas de vencidos.
- Se debe mejorar el procedimiento y políticas de comunicación al interior de la empresa permitiendo determinar responsables con el fin efectuar seguimiento oportuno.
- Dificultad en la oportunidad de las actividades de la oficina control de gestión por falta de recurso humano.

Avances

- La oficina Control de Gestión ha realizado plan de acción cumpliendo los cinco roles establecidos en el decreto 1537 de 2001 como son: Evaluación y seguimiento, fomento de la cultura de autocontrol, relación con entes externos, valoración del riesgo y asesoría y acompañamiento.
- Se está dando cumplimiento al cronograma de auditorías programadas para el 2014

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Ante el incumplimiento de suscripción de planes de mejoramiento por procesos de las auditorías efectuadas por la oficina de control interno se dificulta el seguimiento de las acciones que permitan la mejora continua.

Avances

- Se ha recibido capacitación sobre temas pertinentes a Control Interno, que busca fortalecer conocimientos y competencia como auditores internos, que buscan establecer unas acciones de mejoramiento en coherencia con el objetivo institucional.
- Se realiza el seguimiento en los tiempos establecidos a los planes de mejoramiento institucional resultado de las auditorías por los entes de control
- Desde la gerencia general se generaron espacios con los integrantes del comité de gerencia consolidando las políticas y objetivos de calidad igual que la revisión por la alta dirección con el propósito de preparar la auditoría externa para obtener la renovación anual de certificación en calidad.

Estado General de Control Interno

- La oficina Control de Gestión reitera permanentemente su compromiso de evaluación y seguimiento pertinente al cumplimiento legal, a sus estrategias (misión, visión, objetivos, metas y políticas) y control a la ejecución de las funciones, operaciones y metas propuestas en la entidad.
- La oficina Control de Gestión en su función asesora continúa recomendado a la gerencia para el mejoramiento de los procesos

Recomendaciones

- Que cada uno de los líderes de los procesos acaten con eficiencia y oportunidad las solicitudes y requerimientos realizados por la DCG, de tal manera que no limiten la realización de evaluaciones y seguimientos programados por esta dependencia.
- Es necesario propiciar un escenario de cooperación entre los procesos, para lograr el cumplimiento de acciones de mejora y/o compromisos propuestos en los diferentes planes de mejoramiento suscritos con la DCG.
- Revisar permanentemente actividades en los procedimientos, así como los tiempos establecidos en cada actividad, con el fin de mejorar su efectividad y estandarizar actividades acorde con la realidad y con la normatividad legal vigente, de tal manera que sean medibles y alcanzables.
- Fortalecimiento de la oficina de control gestión con profesionales dando cumplimiento a la ley 87 de 1993 que las oficinas de control interno deben tener un equipo multidisciplinario para realizar sus funciones.

Original firmado

Firma